

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 4 MINUTOS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR LA M.D. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA; ASISTIDA POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 14 HORAS CON 4 MINUTOS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. -----

M.D. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE. -----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES. -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE. -----

LIC. MANUEL DE JESÚS BRISEÑO CASANOVA, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO. -----

DIP. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NAVA, AUSENTE. -----

DIP. LEODEGARIO VARELA GONZÁLEZ, AUSENTE. -----

DIP. MANUEL HUMBERTO ESPARZA PÉREZ, AUSENTE. -----

DIP. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA, AUSENTE. -----

DIP. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, AUSENTE. -----

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE. -----

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, AUSENTE. -----

LIC. RITO CORDEOR LÓPEZ, AUSENTE. -----

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

LIC. FELIPE ANDRADE HARO, PRESENTE. -----

PARTIDO DEL TRABAJO. -----

LIC. AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO, PRESENTE. -----

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

LIC. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, AUSENTE. -----

C. CARLOS PUENTE SALAS, AUSENTE. -----

CONVERGENCIA. -----

LIC. MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, PRESENTE. -----

NUEVA ALIANZA. -----

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, AUSENTE. -----

LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, AUSENTE. -----

PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA. -----

LIC. JOSÉ MANUEL FLORES HERNÁNDEZ, AUSENTE. -----

C. ESAÚL CHÁIREZ OLIVA, AUSENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SEIS (6) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CUATRO (4) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. SORAYA AURORA MERCADO ESCALERA; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, M.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ QUE SE HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO GENERAL DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL MISMO, SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA AL CONSEJO GENERAL DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; PUNTO NÚMERO DOS: APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; PUNTO NÚMERO TRES: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SU-RR-009/2009, INTERPUESTO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN OBSERVACIONES LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SOMETERLO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ANTES PARA CONSIGNAR LA ASISTENCIA DEL LIC. FELIPE ANDRADE HARO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE SOLICITO ENTONCES QUE SOMETA A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SEIS VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DE ESTE RESULTADO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES PUNTO NÚMERO TRES: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SU-RR-009/2009, INTERPUESTO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO LE DE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SU-RR-009/2009, INTERPUESTO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO). -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, INDUDABLEMENTE QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL TIENE ATRIBUCIONES TAN IMPORTANTES QUE INCIDEN NECESARIAMENTE NO SOLO EN EL PROCESO ELECTORAL, SI NO EN RESULTADOS EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA, AL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO AL INSTITUTO QUE NO FORME PARTE DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, ES UNA DE SUS FUNCIONES, TIENE VARIAS MUY IMPORTANTES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL, NOSOTROS ENCONTRAMOS QUE INDEPENDIEMENTE DE LA APTITUD DEL PROPUESTO JESÚS FRAUSTO SÁNCHEZ, TAMBIÉN EL ASUNTO TIENE QUE MEDIRSE EN FUNCIÓN DE LA CONFIANZA QUE LOS PARTIDOS PUEDAN DISPENSAR, NOSOTROS ENCONTRAMOS QUE EL SEÑOR FRAUSTO ES EL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NOMBRADO POR LA PRESIDENCIA, EN CONSECUENCIA HAY UNA VIOLACIÓN DE CONFIANZA INNEGABLE, ENTRE LA PRESIDENCIA DE

ESTE INSTITUTO Y EL SEÑOR JESÚS FRAUSTO, ESO POR UN LADO, POR OTRO LADO, NO EXISTE CONSTANCIA DE QUE EN EL EXAMEN DE HABILIDADES INTELECTUALES Y DE CONOCIMIENTOS PARA ASPIRANTES, ESTUVIERAN PRESENTES LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, NO SE CONVOCÓ OPORTUNAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A REUNIONES DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES A ESTE ACUERDO, QUE ERA NECESARIO ANALIZARLO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PUDIERA FINALMENTE COINCIDIRSE EN QUE EL DESIGNADO SEA EL SEÑOR FRAUSTO, POR ESE MOTIVO NOSOTROS SOLICITAMOS QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEA REGRESADO A LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA SU DEBIDA VALORACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, Y EN TODO CASO, SI HAY UN CONVENCIMIENTO DE QUE ES LA MEJOR OPCIÓN, PERO QUE GARANTICE NO SOLAMENTE LA ACTITUD PROFESIONAL QUE INDUDABLEMENTE LA TIENE EL SEÑOR FRAUSTO, PERO QUE TAMBIÉN PUEDA GARANTIZAR LA CONFIANZA QUE EN EL PRÓXIMO PROCESO FUNDAMENTALMENTE VENIDERO DEL 2010, REQUERIMOS LA CLASE POLÍTICA, LOS PARTIDOS, Y NO METERNOS EN UNA DINÁMICA DE ROMPIMIENTOS QUE VAN A DESGASTAR EL TEJIDO SOCIAL, PUES QUE SE ACCEDA A ESTE PLANTEAMIENTO Y QUE SE DISCUTA DEBIDAMENTE, NO SOLAMENTE EN LA PERSONA DEL SEÑOR FRAUSTO, SI NO TAMBIÉN LAS OTRAS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y QUE HECHO ESTO, BUENO PUES SE DETERMINE BAJO UN ANÁLISIS MUY SERIO QUE CONSTE TAMBIÉN COMO UN APÉNDICE DE ESTE ACUERDO Y DEL CUAL SI SOMOS CONVENCIDOS QUE EL SEÑOR FRAUSTO ES LA MEJOR OPCIÓN, NO HABRÍA ESE INCONVENIENTE, PERO QUE SE HAGAN LAS COSAS DE UNA MANERA QUE NO SE PRESENTE COMO UNA IMPOSICIÓN, YO CREO QUE ES IMPORTANTE TENER LA CERTEZA, LA SEGURIDAD DE QUE ESTO VA POR UN CAMINO DE CONSENSO, DE ANÁLISIS Y QUE NO SEA UNA IMPOSICIÓN PUES DE NINGUNA DE LAS PARTES AQUÍ, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ÚNICAMENTE ME GUSTARÍA SEÑALAR, QUE EN EL ACUERDO QUE APROBÓ LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL CONSEJO GENERAL Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y LAS SEÑORAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE APROBÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE UNIDAD, Y QUE ESTE SE REALIZÓ DE MANERA PUNTUAL, LOS EXÁMENES FUERON APLICADOS POR UNA UNIVERSIDAD EXTERNA, POR LA UNIVERSIDAD DE LA VERA CRUZ, Y BUENO, EL RESULTADO DE TODO EL PROCESO ESTÁ CONSIGNADO DEBIDAMENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE AHORA SE SEÑALA, SEÑALAR TAMBIÉN QUE EL LIC. JESÚS FRAUSTO SÁNCHEZ, ESTÁ EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS DESDE EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2003, Y QUE HA TENIDO UNA CARRERA INSTITUCIONAL IMPORTANTE, Y QUE POR LO TANTO Y DE ACUERDO AL PROPIO CAMINO PROFESIONAL EN EL INSTITUTO, HA RESULTADO O RESULTA UNA PERSONA IDÓNEA EN ESE SENTIDO PARA EL CARGO, QUE ADEMÁS DE ACUERDO A ESTE PROCEDIMIENTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL HA OBTENIDO, EN ESE SENTIDO MI INTERVENCIÓN, SI EXISTE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN LES PEDIRÍA SEÑALARLO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. FELIPE ANDRADE HARO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERA

PRESIDENTA, SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES, SEÑORAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, POR PRINCIPIO DE CUENTAS QUISIERA A TODOS USTEDES AGRADECER LA OPORTUNIDAD DE DIRIGIRME EN ESTE CONSEJO GENERAL POR PRIMERA OCASIÓN SUSTITUYENDO A MI COMPAÑERO LICENCIADO ESPINOZA SOLÍS, QUIEN POR CUESTIONES FAMILIARES TUVO QUE SALIR A LA CIUDAD DE MÉXICO, ME PLATICÓ SOBRE ESTE ASUNTO EN LO PARTICULAR, ESTO CON LA FINALIDAD DE EMPAPARNOS UN POCO DEL TEMA, Y ME VENÍAN HACER UN MOMENTO UN CONJUNTO DE REFLEXIONES SOBRE LAS DESIGNACIONES DE LOS SUJETOS, DE LAS PERSONAS, DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ESTO A RAÍZ DE UN RECURSO TAMBIÉN QUE CONOCIÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEGUÍ MUY DE CERCA TODO ESTE ASUNTO, Y LA CONCLUSIÓN DEL TRIBUNAL FUE QUE EFECTIVAMENTE NO CUMPLÍA CON UN REQUISITO DE LEY, QUE ERA ACREDITAR POR LO MENOS CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE MATERIA DE AUDITORIA, QUE ES LO QUE PEDÍA LA LEY, ES DECIR, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SOSTIENE QUE NO SE PUEDE DESIGNAR COMO FUNCIONARIO O MIEMBRO, EN ESTE CASO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A QUIEN NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, SI EN EL CASO DE LA PERSONA A QUIEN SE PROPONE PARA ESTA UNIDAD, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY, PORQUE HAY UN DICTAMEN, UNA COMISIÓN, HAY UN DICTAMEN DE LA JUNTA EJECUTIVA, LO CONOCEN LOS CONSEJEROS, YO NO VEO NINGÚN PROBLEMA PARA QUE LA UNIDAD COMIENZE A FUNCIONAR CON ESA CABEZA, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN AGOTADO ESTOS EXTREMOS LEGALES QUE NOS MANDATA, PRIMERO LA CONSTITUCIÓN Y DESPUÉS LA LEY ELECTORAL A RESPETAR, SI ESTÁN AGOTADOS ESOS EXTREMOS LEGALES, POR UN LADO, Y POR EL OTRO, SI DE VERDAD FUNCIONA EL SERVICIO DE CARRERA QUE HA SIDO UNA LUCHA QUE SE HA DADO EN MUCHOS FRENTES, UN VERDADERO SERVICIO DE CARRERA, Y LA PERSONA A QUIEN USTED HA HECHO REFERENCIA CONSEJERA PRESIDENTA DE QUE ES UNA PERSONA QUE YA TIENE TANTOS AÑOS TRABAJANDO EN EL INSTITUTO, Y VIRTUD A ESE SERVICIO SE LE ESTÁ PROMOVRIENDO, YO DIGO QUE HAY QUE APLAUDIR ESA ACTITUD DE ESTE CONSEJO GENERAL, CREO QUE DEBE DE FUNCIONAR EN ESTE INSTITUTO EL SERVICIO CIVIL Y DEBE DE PROMOVERSE A AQUELLOS Y A AQUELLAS QUE REALMENTE SU VOCACIÓN ES LA VOCACIÓN DE SERVICIO, CUAL SERÁ LA CONFIANZA QUE LOS PARTIDOS DAREMOS, MUY SENCILLO, LA VIGILANCIA PERMANENTE DEL CUMPLIMIENTO A LA LEY, CREO QUE SI LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO CUMPLEN A CABALIDAD CON LO QUE DICE LA LEY, NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA, SI NO LO HACEN, ENTONCES TENDREMOS LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN NUESTRA MANO PARA IMPUGNAR COMO EN SU MOMENTO LO HIZO EL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL PARA IMPUGNAR UN ACUERDO QUE PROBABLEMENTE NO HAYA PASADO POR LOS FILTROS LEGALES, UNA VEZ QUE YA SE REMEDIÓ ESTA SITUACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO CABAL DEL MANDATO DE NUESTRO TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, YO CREO QUE LOS PARTIDOS ESTAREMOS EN LA MEJOR DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR CON ESA CONFIANZA A LA QUE HACÍA REFERENCIA HACER UN MOMENTO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTO NO QUIERE DECIR QUE VA A HABER UNA RUPTURA O QUE NOS VAMOS A PELEAR Y NOS VAMOS A JALONEAR DE LOS PELOS, NO SÉ,

EN FIN, NO, YO CREO QUE, SOBRE TODO TENDREMOS QUE DARLE SERIEDAD AL TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y TENEMOS QUE DARLE CONFIANZA, SI NO CUMPLE CON EL MANDATO DE LA LEY, ENTONCES TENDREMOS LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN NUESTRA MANO PARA HACER RESPETAR LOS INSTRUMENTOS QUE LA MISMA LEY NOS DA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO NO QUISIERA HABLAR DE RUPTURAS, CON TODO RESPETO, NI DE ACUERDOS POLÍTICOS, NI MUCHO MENOS, SI ASÍ FUESE EL ASUNTO, ENTONCES MODIFIQUEMOS LA LEY AHORA QUE YA ESTÁN LAS REFORMAS Y PONGAMOS AHÍ UN ARTÍCULO QUE DIGA, PARA EL CASO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE TODOS LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS PARTIDOS TENDRÁN DERECHO A PROPONER CADA PARTIDO, CINCO Y NOS REPARTIMOS EL PASTEL, YO DIGO QUE NO, A MÍ ME PARECE QUE ES UNA FALTA DE RESPETO A LA INDEPENDENCIA Y A LA CIUDADANIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE SEGUIMOS PUGNANDO LOS PARTIDOS PORQUE SE DÉ DE ESA MANERA, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA LEY, ASÍ LO SEGUIREMOS HACIENDO Y HABREMOS DE PROPONER EN SU MOMENTO ALGUNAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO, POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, OTORGAMOS NO UN CHEQUE EN BLANCO, PERO SÍ UN VOTO DE CONFIANZA A ESTE CONSEJO GENERAL, A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA QUE FUNCIONE REALMENTE COMO LO QUIEREN LOS CIUDADANOS, CREO QUE EL MEJOR EJEMPLO DE ELLO, DEBE SER JUSTAMENTE EL RESPETO A LA CIUDADANÍA, EL RESPETO A LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO TAMBIÉN A LOS DERECHOS QUE VAN GENERANDO EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR MI PARTE ENHORABUENA, QUE BUENO QUE SE RECONOZCA EL TRABAJO Y EL ESFUERZO, PERO TAMBIÉN NO OTORGAMOS CHEQUES EN BLANCO, SEREMOS CELOSOS VIGILANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TODOS Y CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, MUCHAS GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE Y BIENVENIDO A ESTA SESIÓN, HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO, ES CON EL FIN DE MENCIONAR DE QUE PUES EL PUNTO QUE NOS CONVOCA NO ES UNA DECISIÓN DE UNA COMISIÓN, EL PUNTO QUE NOS UNE HOY ES DIGAMOS UN MANDATO QUE NOS HACE LA SALA UNIINSTANCIAL EN EL SENTIDO DE CUMPLIR CON UN REQUISITO, PORQUE A JUICIO DE LA SALA UNIINSTANCIAL, NO SE CUMPLIÓ CON UN PASO EN EL NOMBRAMIENTO, ESTO ESTÁ MUY CLARO, TANTO EN LOS ANTECEDENTES COMO EN LOS CONSIDERANDOS DEL DOCUMENTO, ENTONCES EL PRETENDER REGRESAR ESTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN YO CREO QUE NO ES EL CASO, PORQUE INSISTO, EL PUNTO QUE NOS CONVOCA ES OTRO TOTALMENTE DISTINTO, YA ES UNA COSA DECIDIDA POR UN ÓRGANO JURISDICCIONAL, ENTONCES BUENO, PUES AHÍ NO CABE OTRA MÁS QUE EL ABOCARNOS A ESA DECISIÓN, Y HOY ES EL DÍA LÍMITE PARA QUE SE CUMPLA CON ESA DECISIÓN, SI REVISAMOS NOSOTROS EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITE LA SALA UNIINSTANCIAL, NO SE PONE EN DUDA PARA NADA EL PROCEDIMIENTO, NO SE PONE EN DUDA PARA

NADA LA CAPACIDAD DEL CANDIDATO, SOLAMENTE INSISTO, POR AHÍ HUBO UNA OMISIÓN QUE ES LO QUE ESTÁ MANDATANDO LA SALA UNIIINSTANCIAL, Y YO CREO QUE CON LA RESOLUCIÓN O CON EL ACUERDO QUE HOY SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, YO QUISIERA SEÑALAR, QUE EFECTIVAMENTE EL DÍA DE HOY SE INICIA UNA NUEVA ETAPA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL HECHO DE QUE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMIENZE O CONTINÚE CON SU FUNCIONAMIENTO ES FUNDAMENTAL, POR PRIMERA VEZ SE CELEBRARON, Y NO DIGO QUE DE MANERA INÉDITA, PORQUE ALGÚN ESFUERZO SE HABÍA HECHO YA EN ESTE CONSEJO GENERAL DE TRANSPARENTAR EL ACCESO A LOS CARGOS EN EL PROPIO INSTITUTO, PERO A PARTIR DEL TRABAJO CONTINUO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, A QUIEN HEMOS RECONOCIDO EL ESFUERZO DE MUCHÍSIMAS HORAS DE TRABAJO PARA ELABORAR UN ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL QUE SE AJUSTARA A LAS NECESIDADES DEL NUESTRO, SE PUDO APROBAR POR ESTE CONSEJO ESTE ESTATUTO, Y SI BIEN ES LA PRIMERA PARTE, A LA MEJOR LA MÁS DELICADA DEL DISEÑO DE LAS DISPOSICIONES QUE LO NORMARÁN, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ES UN TEMA EN CONSTRUCCIÓN, EN ESTE CASO ESTAMOS ASUMIENDO LO QUE NOS HA DISPUESTO LA SALA UNIIINSTANCIAL DE CUMPLIR CON EL DICTAMEN QUE A SU JUICIO DEBIÓ DE HABER DICTADO LA JUNTA EJECUTIVA Y POSTERIORMENTE EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, ASÍ LO HAREMOS, ESTAMOS CONSTRUYENDO UN ESFUERZO, LO FUNDAMENTAL ES EL COMPROMISO DE LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, EL RESPALDO DE USTEDES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE CONSEJO, DE QUE JUNTOS ESTRUCTUREMOS UN VERDADERO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE NOS PERMITA NO SOLO CONTAR CON LOS MEJORES PROFESIONISTAS EN EL INGRESO AL INSTITUTO Y QUE ESTE PROCEDIMIENTO SEA TRANSPARENTE, SINO TAMBIÉN LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE QUIENES ESTÁN AQUÍ, EL DÍA QUE SE APROBÓ ESTE ACUERDO QUE FUE IMPUGNADO, TAMBIÉN APROBAMOS OTRO MUY IMPORTANTE, QUE FUE UN CONCURSO INTERNO EN EL QUE OTRA DE LAS FUNCIONARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOGRÓ UN ACENSO VÍA COMPETENCIA INTERNA Y QUE TAMBIÉN CELEBRAMOS, EN TÉRMINOS DE QUE ESTAMOS POR LO TANTO SIENDO CONGRUENTES CON ESTE ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL QUE PRIVILEGIA EL ACENSO DE QUIEN SE VA ESPECIALIZANDO EN LA MATERIA ELECTORAL, EN ESE SENTIDO PUES CELEBRAMOS ESTE INICIO, EN LO PERSONAL ME SIENTO ORGULLOSA DE QUE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL HAYA RENDIDO ESTOS FRUTOS, LO SEGUIREMOS CONSTRUYENDO JUNTOS SIN DUDA ALGUNA Y CREO QUE LA VIGILANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OPORTUNA Y NECESARIA, NOS IRÁ INDICANDO EL CAMINO EN ESTE ESFUERZO QUE INICIAMOS Y QUE SEGUIREMOS HACIENDO CON UN GRAN ESFUERZO, EL DÍA DE HOY POR EJEMPLO Y POR DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE ESTÁN APLICANDO EXÁMENES, UNA AMPLIACIÓN DE EXAMINACIÓN QUE ORDENÓ LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA AQUELLOS QUE ACUDIERON A NUESTRA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES, ESTÁN REALIZÁNDOSE ESTOS

EXÁMENES POR LA UNIVERSIDAD QUE DETERMINÓ LA PROPIA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTO REFRENDA PUES EL COMPROMISO DE QUE EL ACCESO A LOS CARGOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS SERÁN POR COMPETENCIA DEMOSTRADA Y QUE NO SERÁ NINGUNA OTRA LA VÍA DE INGRESO AL INSTITUTO, ¿SI ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN?, EN VIRTUD DE QUE EL PROYECTO HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SU-RR-009/2009, INTERPUESTO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
CUATRO VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
DOS ABSTENCIONES. -----**

LA CONSEJERA PRESIDENTA: POR LO TANTO, SE DECLARA APROBADO POR MAYORÍA EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SEÑOR SECRETARIO LE PIDO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DEBIDAMENTE AGOTADO. -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORAS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE LEVANTA LA SESIÓN, AGRADECEMOS SU ASISTENCIA. ---

DOY FE

LIC. ARTURO SOSA CARLOS